



Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

Provisional

7256^a sesión

Viernes 29 de agosto de 2014, a las 12.05 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sir Mark Lyall Grant	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. De Antueno
	Australia	Sr. Bliss
	Chad	Sr. Mangaral
	Chile	Sr. Olguín Cigarroa
	China	Sr. Cai Weiming
	Estados Unidos de América	Sr. Dunn
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Lamek
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sr. Baublys
	Luxemburgo	Sr. Maes
	Nigeria	Sr. Laro
	República de Corea	Sra. Paik Ji-ah
	Rwanda	Sr. Nduhungirehe

Orden del día

La protección de los civiles en los conflictos armados

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se abre la sesión a las 12.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La protección de los civiles en los conflictos armados

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2014/640, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por la Argentina, Australia, el Chad, Chile, Francia, Lituania, Luxemburgo, Nigeria, la República de Corea, Rwanda, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Australia, el Chad, Chile, China, Francia, Jordania, Lituania, Luxemburgo, Nigeria, República de Corea, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2175 (2014).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.